



VOX DPZ - NOTA DE PRENSA

VOX LA MUELA CONDENA COMO VIOLENCIA SIN GÉNERO UNA PALIZA ENCARGADA Y PERPETRADA EN LA MUELA EL DÍA 15 DE AGOSTO

Carlos Rodrigo, Concejal de VOX por La Muela y Diputado Portavoz de la misma agrupación política en la Diputación Provincial de Zaragoza, junto a Lucio de La Cruz, segundo Concejal también por la localidad de La Muela, condenan el acto de violencia que se perpetró y que la policía evitó fuera letal el pasado día 15 de agosto en La Muela. Y en donde supuestamente un sicario, identificado con las iniciales D.P.M., a las órdenes de una mujer de 68 años de edad, R.D.M.F., agrediría hasta la muerte a la novia del ex-marido de la incitadora, como venganza a tenor de una serie de denuncias interpuestas por éste contra su ex-mujer, según fuentes de El Periódico de Aragón.

Esta condena, al igual que las recientemente declaradas por VOX Zaragoza, se engloba en la campaña del partido contra todo tipo de violencia sea o no machista, sea o no de género, sea o no intrafamiliar, sea la violencia que sea y dañen a cualquier sexo, edad o persona de cualquier condición. Porque a efectos reales y según cita Carlos Rodrigo, "nosotros no creemos en la manoseada y compartimentada violencia de género donde sólo se da razón a la mujer. Todo tipo de violencia es eso, violencia por partes iguales, ya sea protagonizada por hombre o por mujer, y VOX está, ha estado y estará en contra de quien la propicie y a favor del desfavorecido sea de la condición sexual, religión o nacionalidad que sea.

Para VOX el hecho de que sea, supuestamente en el caso de La Muela, una mujer quien realice -en este caso ordene- el acto de violencia es igual que si la realizara un hombre y por tal y según ley se debe tratar de la misma manera, "en contra de lo que defiende la Ley de Violencia de Género en España".